

Adecuación del sueldo del personal investigador predoctoral



Como ya sabéis, el pasado 16 de marzo de 2019 entró en vigor el **Estatuto del personal investigador predoctoral en formación (EPIF)**. Esta norma afecta a los contratos de formación del Ministerio, de las comunidades autónomas, las propias de universidad y las de instituciones privadas.

El EPIF establecía los salarios mínimos (brutos) de este personal:

- Primer y segundo año: 16.127,58€ anuales (1.151,97 € en 14 pagas)
- Tercer año: 17.279,50€ anuales (1.234,25€ en 14 pagas)
- Cuarto año: 21.599,48€ anuales (1.542,82€ en 14 pagas)

Estos salarios son en algunas situaciones –dependiendo de la convocatoria y año de contrato– mayores que los que la universidad está pagando. Las nuevas convocatorias a partir de 2019 se han adecuado a lo establecido en el EPIF. Sin embargo, el personal contratado antes ha cobrado menos en bastantes casos. LAB lleva tiempo solicitando la apertura de la mesa de negociación para tratar la situación de todo el personal investigador y, en concreto, este tema. Durante estos últimos meses los sindicatos nos hemos reunido varias veces con el Vicerrector de investigación pero no se ha llegado a una solución satisfactoria desde nuestro punto de vista. Para el PIF de las convocatorias de la UPV/EHU y del Gobierno Vasco los salarios se van a adecuar cuando se produzca la renovación de sus contratos, pero no se va a pagar la diferencia correspondiente a los meses anteriores a que eso ocurra. La situación de las personas que tienen la ayuda del Ministerio es peor, ya que la universidad no se plantea compensar el dinero que se está perdiendo si el ministerio no lo financia.

En estas circunstancias y considerando que si no se hace una reclamación judicial **se va a empezar a perder definitivamente esas cantidades a partir del 16 de marzo**, os animamos a que evaluéis vuestra situación y, si os conviene, realicéis una reclamación de la cantidad que no se os ha abonado. Las reclamaciones las podéis presentar a través de los servicios jurídicos que consideréis oportuno. **LAB se ofrece a llevar estos procesos; de hecho, ya tenemos preparados los modelos de reclamación.**

Si quieres que te ayudemos a valorar si te conviene realizar la reclamación y si la quieres hacer con LAB, ponte en contacto en nuestras oficinas para comentar las condiciones.

LAB se adhiere a la concentración del personal investigador predoctoral del miércoles 22 a las 11:30 en la plaza Mikel Laboa del campus de Leioa. ¡La movilización siempre merece la pena!